



## Resolución Jefatural N° 071-2019-BNP

Lima, 05 JUN. 2019

### VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 116-2018-BNP de fecha 09 de agosto de 2018; el Informe N° 000057-2019-BNP-J-DAPI de fecha 30 de mayo de 2019, de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información y,

### CONSIDERANDO:

Que, el inciso 2 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, señala al empleado de confianza como aquel: *"(...) que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente (...)";*

Que, el artículo 76 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que: *"Las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia";*

Que, el artículo 77 del referido Reglamento dispone que la designación consiste en: *"(...) el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; (...). Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";*

Que, mediante Resolución Jefatural N° 116-2018-BNP publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de agosto de 2018, se designó al servidor Benjamín Herbert Blass Rivarola como Jefe del Equipo de Trabajo de Gestión Cultural, Investigaciones y Ediciones de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú, con reserva de su plaza;

Que, con Informe N° 000057-2019-BNP-J-DAPI, la Dirección del Acceso y Promoción de la Información propuso a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú dar por concluida la designación de su Jefe de Equipo de Trabajo de Gestión Cultural, Investigaciones y Ediciones;



## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 071 -2019-BNP

Con el visado de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del servidor Benjamín Herbert Blass Rivarola como Jefe del Equipo de Trabajo de Gestión Cultural, Investigaciones y Ediciones de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo reasumir las funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

  
**MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI**  
Jefa Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

